

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
D I D E C O

DECRETO N°: 0 0 8 6 /

EN CONCÓN, 15 ENE 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880 Artículo N°3.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10°, número 8: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Decreto N°51.
- D. Solicitud de Pedido N°55 de fecha 11 de enero del 2018, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente a la Oficina de Eventos, DIDECO, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO:

- 1. **PROCÉDASE**, a cotizar a través del Portal en Mercado Público, el servicio de arriendo de toro mecánico, según especificaciones técnicas adjuntas, para la actividad "Día del Roto Chileno", a realizarse el día sábado 20 de enero 2018, a las 17:00 hrs., en Plaza Patricio Lynch, ubicada en calle Santa Margarita (entre calle 7 y 8).
- 2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.
- 3. **DESÍGNESE**, comisión evaluadora de cotizaciones a cargo del Departamento de Adquisiciones y Encargado de Eventos, quienes mientras evaluarán son sujetos pasivos según ley Lobby N° 20.730.
- 4. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

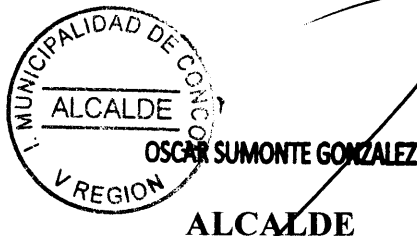
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/AVC/PFG/ams.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. DIDECO.
- 3. Adquisiciones.


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3